



DECRETO ALCALDICIO N° 3254

DEJAR SIN EFECTO ALCALDICIO QUE INDICA.

REQUINOA,

04 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO**

El Decreto 3199 de fecha 02-12-2025 de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la contratación de "Apoyo Profesional SECPLA – Ingeniero Comercial o Ingeniero en Administración". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Memo N°1640 de fecha 03-12-2025, del Director Secpla, mediante el cual informa solicita **DEJAR SIN EFECTO, Decreto alcaldicio N°3199 de fecha 02-12-2025**, que inicia proceso de Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la contratación de "Apoyo Profesional SECPLA – Ingeniero Comercial o Ingeniero en Administración". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora.

**DECRETO** :

**DEJAR SIN EFECTO, Decreto alcaldicio N°3199 de fecha 02-12-2025**, que inicia proceso de Licitación Pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la contratación de "Apoyo Profesional SECPLA – Ingeniero Comercial o Ingeniero en Administración". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/DMS  
DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal  
c.c. SECPLA  
Mercado Público  
Archivo



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA